



Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección General de Pasaportes

Fecha: 22/10/2025

A: Comité de Compras y Contrataciones de la DGP
Dirección General de Pasaportes

Asunto: INFORME PERICIAL PARA LA ADECUACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED EN LA NUEVA LOCALIDAD DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.

ATENDIENDO: A la solicitud de la Dirección de Tecnología de la Información, para la adecuación del cableado de la red en la nueva localidad ubicada en la Av. J. F. Kennedy esq. Dr. Defillo, con el objetivo de poder concluir con la implementación de la conectividad interna, el cual de no realizarse oportunamente detendría la puesta en marcha de la implementación de pasaporte electrónico.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de 416-23 numeral 5 establece

Numeral 5. *Bienes o servicios por excepción. Aquellos que solo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas*".

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana en acuerdos internacionales ha dado apertura a varios países que pueden ser visitados sin la necesidad de obtener visado, incrementado en gran medida la demanda de solicitudes de pasaportes por parte de los ciudadanos dominicanos.

CONSIDERANDO: El crecimiento poblacional y el desarrollo del turismo internacional, lo que incrementa en gran medida las solicitudes de libretas de pasaportes.

CONSIDERANDO: La nueva localidad está ubicado el nuevo centro de datos donde reposaran todos los datos de los ciudadanos que busca el documento de identidad internacional y que emite la dirección general de pasaportes.

CONSIDERANDO: Que el 90% del cableado de la red de la nueva localidad está instalado y habilitado para iniciar las operaciones.

CONSIDERANDO: Que la canalización y ruta de los cables de red ya habían sido instalado antes de que la dirección general de pasaportes asumiera la nueva localidad.

CONSIDERANDO: Considerando que la empresa que realizo el trabajo de implementación ya estaba contratada por la constructora que está realizando los trabajos de instalación del cableado estructurado y puntos de redes para la conectividad interna.

RESULTA: Que la Dirección General de Pasaportes, para poder concluir los trabajos de implementación del nuevo pasaporte electrónico requiere la habilitación de la red interna.

RESULTA: Que, la disponibilidad de los servicios de telefonía, internet y red interna debemos adecuar el cableado que permiten la operatividad de los equipos, la actualización y adquisición necesarios para poder brindar el servicio sin retrasos e interrupciones a la mayor brevedad posible.

RESULTA: Que, la estructura de construcción civil de la nueva localidad, cambio el diseño de la estructura de la red.

Por todo lo antes expuesto recomendamos suplir la necesidad de la adecuación del cableado de la red mediante un proceso de excepción por proveedor único, a los proveedores autorizados y capacitados a suplir este producto.

VISTO: El decreto numero 140-99 (Sobre la responsabilidad y seguridad de la emisión, venta y control de las libretas de Pasaportes), el cual establece en su artículo lo siguiente: *En lo adelante la Dirección General de Pasaportes, además de sus funciones como institución encargada de expedir los pasaportes ordinarios, tendrá la responsabilidad de la administración, diseño, confección, control, seguridad, distribución y venta de las libretas para esta clase de pasaportes.*

VISTA: La ley 208-71, sobre pasaportes dominicano.

VISTA: La ley 549-70, que crea la Dirección General de Pasaporte

POR CUANTO: Solicitamos al Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, realizar las acciones pertinentes a los fines de iniciar el procedimiento de contratación del servicio del **ADECUACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DE LA RED EN LA NUEVA LOCALIDAD DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.**

Es lo que remitimos a los fines correspondientes.

Ing. Josías Riverón.

Director Tecnología de la Información.

Firmado digitalmente por
Josías Emmanuel Riverón Vargas
Director de Tecnología
04/11/2025 11:54 AST



Dirección General de Pasaportes

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/pasaportes/v/217c3006-2d70-4b55-9a31-3eb35f3542ec>